

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 17 DE MARZO DE 2.010.-

I.- APROBACION BORRADOR ACTA SESION ANTERIOR.- Iniciada la sesión, el Sr. Presidente preguntó a los miembros asistentes si tenían que efectuar alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior distribuida con la convocatoria.

No habiendo observaciones, quedó aprobada la misma en la forma en que aparece redactada.

II.- PROPUESTA DE GASTOS.- La Junta Local de Gobierno, conocida la propuesta de gastos presentada por la Concejala de Cultura, D^a Antonia Montevirgen García Becerra, para concesión de subvención a la Biblioteca “Mahizflor” por importe de 6.100,00 Euros, examinado su contenido, acordó por unanimidad autorizar la misma con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor.

La Junta Local de Gobierno, conocida la propuesta de gastos presentada por el Concejal de Deportes, D. Francisco Gragera Ruiz, para conceder subvención a D. Antonio Abad Rodríguez Hermoso, Presidente del Club de Fútbol Aceuchal por gastos de los equipos de Fútbol de 1^a Regional y Veteranos de la Liga 2009/2010, por importe de 12.000,00 Euros, examinado su contenido, acordó por unanimidad autorizar la misma con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor.

La Junta Local de Gobierno, conocida la propuesta de gastos presentada por el Concejal de Deportes, D. Francisco Gragera Ruiz, para conceder subvención económica a D. Eladio Guerrero Prieto para sufragar gastos de la organización de la Liga de Fútbol-Sala Temporada 2009-2010 por importe de 700,00 Euros, examinado su contenido, acordó por unanimidad autorizar la misma con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor.

La Junta Local de Gobierno, conocida la propuesta de gastos presentada por el Concejal de Deportes, D. Francisco Gragera Ruiz, para sufragar gastos de máquina para el Gimnasio Municipal por importe de 300,00 Euros, examinado su contenido, acordó por unanimidad autorizar la misma con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor.

III.- INFORMES, ESCRITOS, SOLICITUDES E INSTANCIAS.- Vista la solicitud presentada por D^a ELADIA DOMINGUEZ MATAMOROS, de valoración de las obras ejecutadas en inmueble de parcela n^o 52 del polígono n^o 16 de este Término Municipal, examinado su contenido y la valoración efectuada por el Arquitecto Técnico, la Junta Local de Gobierno acordó aprobar la valoración de las obras ejecutadas en el momento de la solicitud, a efectos del Impuesto de Construcciones y Obras, sin que ello suponga la autorización de la obra y sin perjuicio de solicitar licencia si se retomasen las obras.

Vista la solicitud presentada por D. JOSÉ M^a ROMÁN PARRA, de exención del Impuesto de Circulación de Vehículos correspondiente al de matrícula 9863-DKP, por ser minusválido con calificación igual o superior al 33 %, a tenor de lo establecido en la nueva Ley 51/2.002 que modifica la Ley de Haciendas Locales, en su artículo 4.e, la Junta de Gobierno, examinada la documentación aportada, acordó acceder a lo solicitado para dicho vehículo a partir de este ejercicio, siempre que el mismo se destine a uso exclusivo o transporte del interesado.

Vista la solicitud presentada por D. DIEGO VÁZQUEZ PAZ, de expedición de documento acreditativo de que el inmueble sito en C/ Ramón y Cajal, n^o 6 no tiene actualmente uso definido no precisando por ello licencia de uso o actividad, examinado su contenido y el informe técnico emitido al respecto, la Junta Local reconoce dichos extremos emitiendo documento al respecto, previa liquidación de los impuestos locales correspondientes a dicho inmueble, sin que ello suponga la autorización de la obra.

Vista la solicitud presentada por D^a VICTORIA ROMÁN SÁNCHEZ de autorización para la instalación de un pasamanos en la vía pública a la altura del local de su propiedad sito en C/ Buenavida, n^o 69, examinado su contenido y el informe técnico emitido al respecto, la Junta acuerda acceder lo solicitado, debiendo colocar el pasamanos empotrando unas pequeñas placas de anclaje de 10 x 10 cm, en la calzada junto a los bordillos y soldando a las mismas la barandilla a colocar.

IV.- LICENCIAS URBANÍSTICAS.- La Junta de Gobierno, con los informes favorables del Sr. Arquitecto Técnico, y sin perjuicio de los demás requisitos que exija la normativa vigente, acordó por unanimidad conceder las siguientes licencias urbanísticas:

- A D. RAFAEL RODRIGUEZ BLANS para “Cerramiento con tubos y alambres a 1.000,00 m2 en parcela n^o 259 del polígono n^o 12 (Expte. 8/2010).

- A D. PABLO RODRIGUEZ ASENSIO para “Reforma interior y colocación de solería” en C/ San Roque, nº 32. (Expte. 44/2010).
- A D. PEDRO ROMÁN DIAZ para “Limpieza de tejado” en C/ Mirasol, nº 67. (Expte. 43/2010).
- A D. JOSÉ LUIS DIAZ GUTIÉRREZ para “Cerramiento con malla a 1.000,00 m. aprox.” en Camino Viejo de Almendralejo. (Expte. 180/2010), ateniéndose a las condiciones del informe técnico.

V.- CÉDULAS DE HABITABILIDAD.- Vista la solicitud presentada por D. FÉLIX ZAMBRANO BARROSO, de cédula de habitabilidad de vivienda de promoción privada, la Junta de Gobierno, examinado su contenido y conforme a lo dispuesto en el art. 15.8 de la Ley 3/2001 y art. 8 del Decreto 158/2.001 que la desarrolla, habiéndose recibido el Informe Técnico para la expedición de Cédula de Habitabilidad, acuerda que procede conceder la cédula de habitabilidad a la vivienda siguiente:

Propietario: D. FÉLIX ZAMBRANO BARROSO. Vivienda sita en parcela nº 42 del polígono nº 16.

VI.- LICENCIA DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTO.- Vista la solicitud presentada por D. VICTOR MANUEL MUÑOZ PÉREZ de cambio de titularidad de las licencias de apertura concedidas a su nombre para “Cafetería” y “Café-Concierto” de sendos establecimientos situados en Avda. Juan Carlos I, de esta localidad para pasarlas a nombre de MUÑOZ-MERCHÁN JAMAICA, S.L., examinado su contenido y la documentación aportada, la Junta Local acuerda acceder al cambio de titularidad solicitado.

VII.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Iniciado el turno de ruegos y preguntas, ninguno de los miembros asistentes hizo uso de la palabra.